



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Octubre de 2.004

Expediente N° 8.356/04

Res. C.D. Cs.Ex. N° 279/04

VISTO:

El ofrecimiento de colaboración realizado por las docentes Mgr. Haydee MUSSO, Prof. Adjunto de la cátedra de Química Analítica, y la Dra. María Laura URIBURU, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Química Orgánica III, hacia la cátedra de Química Analítica I, a cargo del Dr. José A. ESPÍNDOLA;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la anuencia del Departamento de Química en tal sentido y el dictamen favorable de la Comisión de Docencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 29/09/04)

R E S U E L V E:

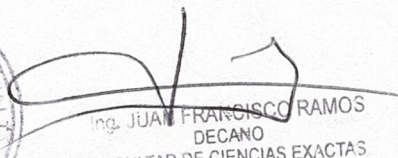
ARTÍCULO 1°: Autorizar a las docentes, Mgs. Haydee MUSSO, Prof. Adjunto y a la Dra. María Laura URIBURU, Jefe de Trabajos Prácticos a prestar colaboración en la asignatura Química Analítica I, a cargo del Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Departamento de Química y a cada una de las personas mencionadas precedentemente. Cumplido. ARCHÍVESE.-

NV
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS